

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 24 de noviembre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción realizada por la mercantil que se cita, y ubicada en el término municipal de Pilas (Sevilla), y a efectos de la solicitud de autorización ambiental unificada. (PP. 3597/2021).*

Nuestra referencia: SIEM/FMC/JGC.  
Expediente: 285.065.  
R.E.G.: 4.193.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a Información Pública la petición realizada por la entidad Mirasol Renovables, S.L., por la que se solicita Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Autorización Ambiental Unificada para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada «Huévar 1», con una potencia instalada de 7,86 MW y ubicada en el término municipal de Pilas (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Mirasol Renovables, S.L. (B90419920).  
Domicilio: C/ Vicente Aleixandre, núm. 6, C.P. 41960, Sevilla.  
Denominación de la instalación: Planta Solar Fotovoltaica Huévar 1 (Pilas).  
Términos municipales afectados: Pilas y Huévar del Aljarafe, Sevilla.  
Emplazamiento de la ISF: Término municipal de Pilas.  
Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 RD Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

- Instalación de 24.750 módulos de 400 W pico cada uno en condiciones STC, encargados de convertir la luz solar en electricidad.
- Estructuras soporte de los paneles con seguidor instaladas con el eje de giro en dirección norte-sur con movimiento de giro en dirección este-oeste (+120°).
- Cableado de distribución de la energía eléctrica y protecciones eléctricas correspondientes.

00251565

- Se instalan en la planta 4 unidades básicas de inversión a corriente alterna, de 1.965 kW (@50°C) cada una.
- 2 centros de transformación con 2 transformadores de 2.000 kVA cada uno, 0,63/15 kV, asociados a los inversores anteriores.
- La planta está formada, por tanto, por 2 bloques de potencia 0,63/15 kV. Cada uno de estos bloques dispone de un skid inversor-transformador alrededor de la cual se instalarán los módulos fotovoltaicos sobre los seguidores solares de un eje.
- La instalación de media tensión o distribuidora la componen cada uno de los conjuntos inversor/transformador y un circuito de alimentación en media tensión soterrada en 15 kV, que enlaza los conjuntos o centros de transformación con la subestación eléctrica «Huévar», la cual es el punto de conexión a la red.

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 9,9 MWp.

Potencia instalada (inversores) de generación: 7,86 MW (art. 3 R.D. 413/2014).

Potencia máxima de evacuación: 8 MW.

Tensión de evacuación: 15 kV.

Punto de conexión: Subestación Huévar (E-Distribución Redes Digitales, S.L.U.).

Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación: X=741.888 m, Y=4.135.112 m.

Proyectos técnicos: Proyecto Técnico Administrativo Planta Solar Fotovoltaica Huévar 1 9,9 MWp. Texto Refundido. Firmado por el Ingeniero Industrial, Sergio Robles Fernández, colegiado núm. 1879 del COIIPA, con fecha 21 de octubre de 2021.

Técnico titulado competente: Ingeniero Industrial, Sergio Robles Fernández, colegiado núm. 1879 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales del Principado de Asturias.

Las características principales de la infraestructura de evacuación son:

- Origen: Centro de transformación núm. 2 (Coordenadas UTM: 741.888 m, 4.135.112 m).
- Final: Barras 15 kV subestación «Huévar» (Endesa Distribución Eléctrica, S.L.).
- Tensión: 15 kV.
- Longitud: 6.669 metros.
- Tipo: Subterránea, simple circuito, AI XLPE 8,7/15 kV, sección mínima 3x(1x150) mm<sup>2</sup>.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en Avda. de Grecia, s/n, C.P. 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, de construcción y ambiental unificada, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Sevilla, 24 de noviembre de 2021.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.